



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN /2012-2015  
"UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".**

C. JOSE SIORDIA OCHOA  
A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V.  
ESCOBEDO No. 244  
ETZATLAN, JALISCO.

SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO. A 15 DE MAYO DE 2014

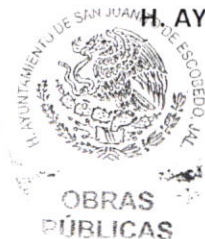
**INVITACION POR ASIGNACION DIRECTA**

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, tiene a bien invitar a su empresa para realizar trabajos mediante la modalidad de Asignación Directa la obra denominada: "PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA" en San Juanito de Escobedo, Jalisco.

**DATOS DE LA OBRA:**

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| 1.- Dependencia Responsable:  | Dirección de Obras Públicas Municipales. |
| 2.- Monto total de la Obra:   | \$ 1'477,673.15 IVA incluido             |
| 3.- Firma del contrato:       | 22 de Mayo del 2014, 12:00 horas.        |
| Lugar: Presidencia Municipal. |  |
| Domicilio: Morelos No. 32     |  |
| Cabecera Municipal.           |  |
| 4.- Fecha de inicio:          | 26 de mayo de 2014                       |
| 5.- Fecha de terminación:     | 23 de agosto de 2014                     |

Sin más por el momento y en la espera de que su respuesta sea favorable, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION"  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO

ARQ, RAFAEL RUBIO AYON



**URBANIZADORA**  
S.A. de C.V.

Etzatlán, Jalisco. A 16 de mayo de 2014

**ARQ. RAFAEL RUBIO AYON**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión a la vez para hacer de su conocimiento que con relación a la invitación para la realización de los trabajos de la Asignación Directa, relativo a los trabajos denominados: **“PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA”** en San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Sobre el particular y como representante legal de la empresa **A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V.**, manifiesto, expresamente la respuesta **AFIRMATIVA** de la intención de realizar dichos trabajos, poniéndome a sus órdenes para las instrucciones que conlleven la realización de los trabajos antes mencionados.

Sin más por el momento quedo de Usted, agradeciendo sus finas atenciones.

**ATENTAMENTE**

**C. JOSE SIORDIA OCHOA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V.**

---

Escobedo 244

---

Col. Centro

---

C.P. 46500

---

Tel: 36 34 69 09

---

386 106 69 50

---

Etzatlán • Jalisco • México



Fecha: MAYO DE 2014  
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA.

Lugar: LA ESTANCITA

Ciudad: SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

Cod. Obra: PAV/ADO/FMA/EST

### Resumen del Presupuesto

Partida	Concepto	Importe
A	ADOQUIN HEXAGONAL	\$1,010,597.19
B	LINEA DE DRENAJE Y DESCARGAS	\$142,819.52
C	LINEA DE AGUA Y TOMAS	\$57,986.30
D	BANQUETAS	\$62,453.15

Total del presupuesto mostrado sin IVA: \$1,273,856.16

IVA 16.00% \$203,816.99

Total del presupuesto mostrado: \$1,477,673.15

(\* UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N. \*)



OBRAS  
PÚBLICAS



PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL: DR. PEDRO CORONA ACEVES



SINDICATURA



HACIENDA  
MUNICIPAL





Fecha: MAYO DE 2014  
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA.

Lugar: LA ESTANCITA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, Jalisco

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ADOQUIN HEXAGONAL						
RUPEMPMAQ	Ruptura de empedrado en seco a maquina utilizando m <sup>2</sup> motoconformadora con escarificadores.		1,574.3000	\$18.23	\$28,699.49	2.25%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.		321.1600	\$49.32	\$15,839.61	1.24%
EXCAJON	Excavacion en cajon para bases de terraceria, a M3 maquina, utilizando motoconformadora.		629.7200	\$60.25	\$37,940.63	2.98%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.		856.4200	\$49.32	\$42,238.63	3.32%
COMPMAQ	Compactación del terreno natural a maquina, incluye: m <sup>2</sup> costo del equipo, mano de obra y herramienta		1,574.3000	\$13.79	\$21,709.60	1.70%
TZO1001	Trazo y nivelacion con equipo topográfico, m <sup>2</sup> estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. (Mayor a 1000 m2)		1,574.3000	\$7.57	\$11,917.45	0.94%
SUBBASE	Suministro y tendido de material para Sub Base M3 (material de filtro), con utilizacion de maquina motoconformadora.		314.8600	\$195.62	\$61,592.91	4.84%
BASMATBCO	Formacion y Compactacion de Bases para terraceria, M3 utilizando 60% de tezontle negro y 40% de arena amarilla de banco, con medios mecanicos, incluye: suministro, acamellonado, mezclado, tendido y compactado al 90% prueba proctor estandar.		314.8600	\$229.74	\$72,335.94	5.68%
GUARTI	Guarnicion de concreto tipo "I" de seccion 15x35 ML cms. utilizando concreto fc=200 kg/cm2, incluye cimbrado, colado, materiales y mano de obra necesaria.		263.5500	\$316.78	\$83,487.37	6.55%
ADOH8	Adocreto hexagonal de 8 cm. de espesor color rosa, m <sup>2</sup> asentado sobre cama de arena de 5 cm. incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.		1,534.7700	\$395.49	\$606,986.19	47.65%
LGRUESA	Limpieza gruesa durante la obra, incluye: mano de m <sup>2</sup> obra, equipo y herramienta.		1,574.3000	\$17.69	\$27,849.37	2.19%
<b>TOTAL ADOQUIN HEXAGONAL</b>					<b>\$1,010,597.19</b>	<b>79.33%</b>



PRESIDENTE MUNICIPAL DR. PEDRO CORONA ACEVES

PRESIDENCIA

HA TIENDA MUNICIPAL



Fecha: MAYO DE 2014  
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA.



Lugar: LA ESTANCITA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, Jalisco

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>LINEA DE DRENAJE Y DESCARGAS</b>						
TZOTT	Trazo de ejes para calles y tendido de tubería, ML incluye nivelación, habilitado de estacas, los equipos de medición incluyen balizas, cintas, fichas, cordel y estadal.		110.0000	\$8.73	\$960.30	0.08%
ECE02IIA	Excavación de cepa a máquina en material tipo II-A, M3 de 0.00 a -2.00 m, para reavivar el canal de desagüe, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.		132.0000	\$58.03	\$7,659.96	0.60%
COMBAI	Afine, nivelación y compactación del fondo de la m <sup>2</sup> excavación con bailarina, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		66.0000	\$29.95	\$1,976.70	0.16%
TUS250	Tubo de PVC sanitario (10"), de 250 mm. de ML diámetro, incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo y herramienta.		110.0000	\$271.16	\$29,827.60	2.34%
POZO2	Pozo de visita común, de -2.00 m. de profundidad PZA interior, muros 26 cm. de tabique rojo recocido asentado con mezcla cemento arena 1:5, acabado común, con aplanado acabado pulido, sobre plantilla de mampostería, con brocal, incluye: materiales, acarrees, mano de obra, equipo y herramienta.		3.0000	\$14,726.72	\$44,180.16	3.47%
ACOST2	Acostillado de tuberías con material de banco, M3 compactado, incluye: suministro, acarrees, mano de obra, equipo y herramienta.		39.6000	\$241.44	\$9,561.02	0.75%
REMPEM	Relleno con material producto de la excavación M3 compactado con pizon de mano en capas no mayores de 20 cms. incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.		92.4000	\$166.32	\$15,367.97	1.21%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camión 1er. km. incluye: carga a máquina, descarga a volteo.		53.8600	\$49.32	\$2,656.38	0.21%
ALB6	Descarga sanitaria de PVC de 6" (albañal) de 6 m. PZA de longitud, con una profundidad promedio de 1.00 m. Incluye: instalación de tubería, mano de obra, herramienta y equipo.		13.0000	\$2,356.11	\$30,629.43	2.40%
<b>TOTAL LINEA DE DRENAJE Y DESCARGAS</b>					<b>\$142,819.52</b>	<b>11.21%</b>

**LINEA DE AGUA Y TOMAS**

TZOTT	Trazo de ejes para calles y tendido de tubería, ML incluye nivelación, habilitado de estacas, los equipos de medición incluyen balizas, cintas, fichas, cordel y estadal.		113.0000	\$8.73	\$986.49	0.08%
-------	---	--	----------	--------	----------	-------



*David Espinoza*  
 SINDICATO

*[Firma]*

PRESIDENTE MUNICIPAL: DR. PEDRO CORONA AGUIRRE

*[Firma]*  
 HACIENDA MUNICIPAL

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.



Fecha: MAYO DE 2014  
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA.

Lugar: LA ESTANCITA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, Jalisco

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ECE021IA	Excavación de cepa a máquina en material tipo II-A, M3 de 0.00 a -2.00 m, para reavivar el canal de desague, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.		81 3600	\$58.03	\$4,721.32	0.37%
COMBAI	Afine, nivelación y compactación del fondo de la m <sup>2</sup> excavación con bailarina, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		67.8000	\$29.95	\$2,030.61	0.16%
TUH275	Tubo de PVC hidráulico RD 26, de 75 mm. (3") de M diámetro, incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo y herramienta.		113.0000	\$184.39	\$20,836.07	1.64%
JGIU3"	Suministro y colocacion de junta giubault de 3" para PZA reparacion de tuberia. Incluye material y mano de obra necesaria.		3.0000	\$301.47	\$904.41	0.07%
ACOST2	Acostillado de tuberias con material de banco, M3 compactado, incluye: suministro, acarrees, mano de obra, equipo y herramienta.		20.3400	\$241.44	\$4,910.89	0.39%
REMPEM	Relleno con material producto de la excavación M3 compactado con pizon de mano en capas no mayores de 20 cms. incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.		47.4600	\$166.32	\$7,893.55	0.62%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.		27.6600	\$49.32	\$1,364.19	0.11%
TOMA3	Toma de agua domiciliaria de 3 m. promedio, incluye PZA excavacion a maquina, toma de 1/2", relleno con material de banco a 30 cms. y el resto relleno con material de excavacion, retiro de material sobrante, seccion de la cepa 60cm x 80cm x 12.00 m.		8.0000	\$772.44	\$6,179.52	0.49%
TOMA9	Toma de agua domiciliaria de 9 m. promedio, incluye PZA excavacion a maquina, toma de 1/2", relleno con material de banco a 30 cms. y el resto relleno con material de excavacion, retiro de material sobrante, seccion de la cepa 60cm x 80cm x 12.00 m.		5.0000	\$1,631.85	\$8,159.25	0.64%
<b>TOTAL LINEA DE AGUA Y TOMAS</b>					<b>\$57,986.30</b>	<b>4.55%</b>
<b>BANQUETAS</b>						
DCB8	Demolición de banquetta de 8 cm, de concreto m <sup>2</sup> simple, con marro, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.		184 5600	\$40.96	\$7,559.58	0.59%



6

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.



Fecha: MAYO DE 2014  
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA.

Lugar: LA ESTANCITA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, Jalisco

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.	M3	45.1800	\$49.32	\$2,228.28	0.17%
RETB	Relleno con tepetate, compactado con bailarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	M3	18.4600	\$318.89	\$5,886.71	0.46%
BANQ8P	Banqueta de 8 cm. de concreto hecho en obra de 'Fc=150 KG/CM2, acabado escobillado, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m <sup>2</sup>	184.5600	\$253.46	\$46,778.58	3.67%
TOTAL BANQUETAS					\$62,453.15	4.90%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: \$1,273,856.16  
 IVA 16.00% \$203,816.99  
 TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: \$1,477,673.15  
 (\* UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N. \*)



PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL: DR. PEDRO CORONA ACEVES



SINDICATURA



HACIENDA MUNICIPAL





Etzatlán, Jalisco. A 18 de julio de 2014

**ARQ. RAFAEL RUBIO AYON**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión a la vez para hacer de su conocimiento que con relación al contrato sin número de fecha 22 de mayo de 2014, relativo a los trabajos denominados: **“PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA”** en San Juanito de Escobedo, Jalisco. Los planos proporcionados por la Dirección de Obras Publicas difieren de la realidad físicamente, por lo que se procedió a realizar un levantamiento topográfico para obtener las dimensiones reales y cubrir las metas programadas en la obra, resultando que se excede del límite inicial que es el cruce de la calle Rafaela González marcado en los planos del proyecto. Además a petición expresa del Presidente Municipal, manifestó que la pavimentación con adoquín hexagonal llegara a un punto específico sobre la calle Francisco Medina Ascencio en dirección al Ingreso de la localidad (callejón entre fincas en la acera norte), causando esto un incremento en la superficie a adoquinar.

Por lo que de la manera más atenta le solicito su consideración para la modificación de contrato o en su caso un contrato adicional para solventar la ejecución de dicho tramo excedente.

Sin más por el momento y en la espera de vernos favorecidos en nuestra petición, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**C. JOSE SIORDIA OCHOA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V.**

Escobedo 244

Col. Centro

C.P. 46500

Tel: 36 34 69 09

386 106 69 50

Etzatlán • Jalisco • México



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACION /2012-2015  
"UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".

DEPENDENCIA: Presidencia  
OFICIO No.: 863-1/JULIO/2014  
OFICINA: Sria General

**C. JOSE SIORDIA OCHOA**  
**A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V.**  
**ESCOBEDO No. 244**  
**ETZATLAN, JALISCO.**

SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO. A 21 DE JULIO DE 2014

En relación a su oficio sin número de fecha 18 de julio de 2014, donde solicita una modificación de contrato o en su caso un convenio adicional de los trabajos de "PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA" le comento que:

Una vez revisada, analizada y considerada con el Presidente Municipal, le comunico que su petición ha sido aceptada, por lo que se realizara el procedimiento para la elaboración de un convenio adicional, para mantener vigente el contrato inicial y complementar con un contrato adicional las acciones o metas que se incrementaron.

Sin más por el momento quedo de Usted, esperando la documentación necesaria para la elaboración del convenio adicional.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"**  
**EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO**



**ARQ, RAFAEL RUBIO AYON**



1. DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL CONVENIO ADICIONAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA S/N REFERENTE A LOS TRABAJOS "PAVIMENTO CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO." A CARGO DEL CONSTRUCTOR A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V. EN APEGO AL ARTÍCULO 73, 74 Y 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO,

## ANTECEDENTES

CON FECHA 22 DE MAYO DE 2014, SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO S/N, DE LOS TRABAJOS "PAVIMENTO CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO." QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. PEDRO CORONA ACEVES, PROFR. DAVID ESPARZA TADEO, C. LEONARDO HERNANDEZ CORONA Y ARQ. RAFAEL RUBIO AYON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA PARTE EL CONSTRUCTOR "A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V." REPRESENTADA POR EL C. JOSE SIORDIA OCHOA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON UN MONTO DE CONTRATO DE \$1'477,673.15 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.) IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN CON FECHA DE INICIO DEL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2014, CONCLUYENDO LOS MISMOS EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2014.

2. EL ORIGINAL DEL CONTRATO AMPARA UN TOTAL DE (34) CONCEPTOS DE OBRA.

CON MOTIVO DE EFECTUAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTENIDOS ORIGINALMENTE Y ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. S/N, PARA LOS TRABAJOS DE "PAVIMENTO CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO." A CARGO DEL CONSTRUCTOR A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V., SE PRESENTA LA SIGUIENTE:

### JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

1. CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS AL AMPARADO DEL CONTRATO No. S/N, CON FECHA 22 DE MAYO DE 2014, EL CONSTRUCTOR SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LLEVAR A CABO LA





REVISIÓN CORRESPONDIENTE A "PARTIDA ADOQUIN HEXAGONAL" PARA DEFINIR VOLÚMENES ADICIONALES.

2. MEDIANTE OFICIO SIN NUMERO, CON FECHA 18 DE JULIO DE 2014 Y DE ACUERDO A VERIFICACIÓN DE CONTRATO POR PARTE DEL CONSTRUCTOR, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE VOLÚMENES EXCEDENTES CORRESPONDIENTE A: "PARTIDA ADOQUIN HEXAGONAL", LOS CUALES NO SE CONTEMPLAN EN EL CONTRATO.
3. CON FECHA 21 DE JULIO DE 2014 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE OFICIO NO. 863-1/JULIO/2014, UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA CON OFICIO SIN NUMERO, AUTORIZA LOS VOLÚMENES EXCEDENTES DE "PARTIDA ADOQUIN HEXAGONAL" CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS AL AMPARO DEL CITADO CONTRATO REFERENTE A LOS TRABAJOS "PAVIMENTO CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO."
4. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LOS VOLÚMENES EXCEDENTES, PODRÁN SER ACEPTADOS PERO SU PAGO SERÁ HASTA EL MOMENTO DE CONTAR CON RECURSOS.

A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PARTIDAS Y CONCEPTOS DONDE SE PRESENTARON VOLÚMENES EXCEDENTES, PARA DETERMINAR LOS MONTOS EN CADA CASO Y EL MONTO REAL DEL CONVENIO ADICIONAL.

### DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS

VOLÚMENES EXCEDENTES									
PTDA.	CONCEPTO	UNID	CANTIDADES			P.U.	IMPORTE		
			P. BASE	VOLUMEN	VOLUMEN ADICIONAL		P. BASE	IMPORTE	IMPORTE ADICIONAL
A	ADOQUIN HEXAGONAL								
	Ruptura de empedrado en seco a máquina utilizando moto conformadora con escarificadores.	M2	1,574.30	1,704.97	130.67	18.23	28,699.49	30,937.87	2,238.38
	Acarreo de material producto de la excavación y/o demolición fuera de la obra, en camión 1er. km. incluye: carga a máquina, descarga a volteo.	M3	321.16	356.70	35.54	49.32	15,839.61	17,461.66	1,622.05
	Excavación en cajón para bases de terracería, a máquina, utilizando moto conformadora.	M3	629.72	681.988	52.268	60.25	37,940.63	40,782.44	2,841.81
	Acarreo de material producto de la excavación y/o demolición fuera de la obra, en camión 1er. km. incluye: carga a máquina, descarga a volteo.	M3	856.42	927.5045	71.0845	49.32	42,238.63	45,462.93	3,244.30
	Compactación del terreno natural a máquina, incluye: costo del equipo, mano de obra y herramienta	M2	1,574.30	1,704.97	130.67	13.79	21,709.60	23,444.90	1,735.30

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL CONVENIO ADICIONAL  
DE AMPLIACIÓN DE METAS Y MONTO CONTRATO S/N LA ESTANCITA**

Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1,574.30	1,704.97	130.67	7.57	11,917.45	12,786.41	868.96	
Suministro y tendido de material para Sub Base (material de filtro), con utilización de maquina moto conformadora.	M3	314.86	340.994	26.134	195.62	61,592.91	66,550.79	4,957.88	
Formación y Compactación de Bases para terracería, utilizando 60% de tezontle negro y 40% de arena amarilla de banco, con medios mecánicos, incluye: suministro, acamellonado, mezclado, tendido y compactado al 90% prueba proctor estándar.	M3	314.86	340.994	26.134	229.74	72,335.94	78,159.38	5,823.44	
Guarnición de concreto tipo "I" de sección 15x35 cms. utilizando concreto f'c=200 kg/cm2, incluye cimbrado, colado, materiales y mano de obra necesaria.	ML	263.55	263.55	0.00	316.78	83,487.37	83,487.37	0.00	
Adocreto hexagonal de 8 cm. de espesor color rosa, asentado sobre cama de arena de 5 cm. incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1,534.77	1,665.44	130.67	395.49	606,986.19	612,809.63	49,307.02	
Limpieza gruesa durante la obra, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1,574.30	1,704.97	130.67	17.69	27,849.37	29,864.30	2,014.93	
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,010,597.19</b>	<b>1,085,251.24</b>	<b>74,654.05</b>
						<b>IVA</b>	<b>161,695.53</b>	<b>173,640.18</b>	<b>11,944.65</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>1,172,292.72</b>	<b>1,258,891.42</b>	<b>86,598.70</b>

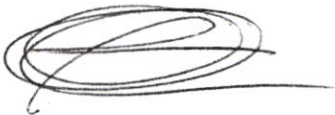
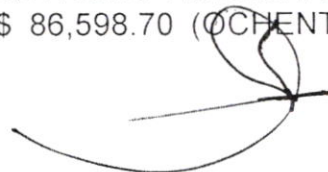
**SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SOPORTE DEL PRESENTE DICTAMEN**

- A. SE ANEXA LOS GENERADORES DEL AREA EXCEDENTE
- B. SE ANEXA PLANOS DE LEVANTAMIENTO FISICO Y AREAS CONTRATO INICIAL Y CONTRATO ADICIONAL.
- C. SE ANEXA PRESUPUESTO PARTIDA ADOQUIN HEXAGONAL DEL CONTRATO ADICIONAL.
- D. SE ANEXA BITACORA DE OBRA.

POR LO ANTERIOR Y EN BASE A QUE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS EFECTUÓ LA REVISIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE EL CONSTRUCTOR RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS "PAVIMENTO CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.". DE ACUERDO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

**CONCLUSIONES DEL DICTAMEN:**

EN APEGO AL ARTÍCULO 73, 74 Y 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, Y CON LA FINALIDAD DE ACEPTAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, ES NECESARIO UN CONVENIO ADICIONAL DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL, CON UN IMPORTE \$ 86,598.70 (OCHENTA Y SEIS MIL



QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 70/100 M. N.) IVA INCLUIDO, EQUIVALENTE A UN 5.86 % DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL, QUEDANDO EL CONVENIO ADICIONAL COMO SIGUE:

PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO (DÍAS NATURALES)	90 DIAS
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DEL 2014
FECHA DE TÉRMINO	23 DE AGOSTO DEL 2014
AMPLIACIÓN AL PLAZO (DÍAS NATURALES)	0 DIAS
NUEVO PLAZO (CONSIDERANDO CONVENIO ADICIONAL) TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN.	90 DIAS
IMPORTE ORIGINAL DEL CONTRATO:	\$ 1'477,673.15
IMPORTE DE CONVENIO ADICIONAL:	\$ 86,598.70

LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS INCLUYEN IVA

EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA PARA LOS FINES QUE PROCEDA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO. A LOS 22 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2014.

FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN

**PRESENTO**




C. JOSE SIORDIA OCHOA  
A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V.



OBRAS  
PÚBLICAS

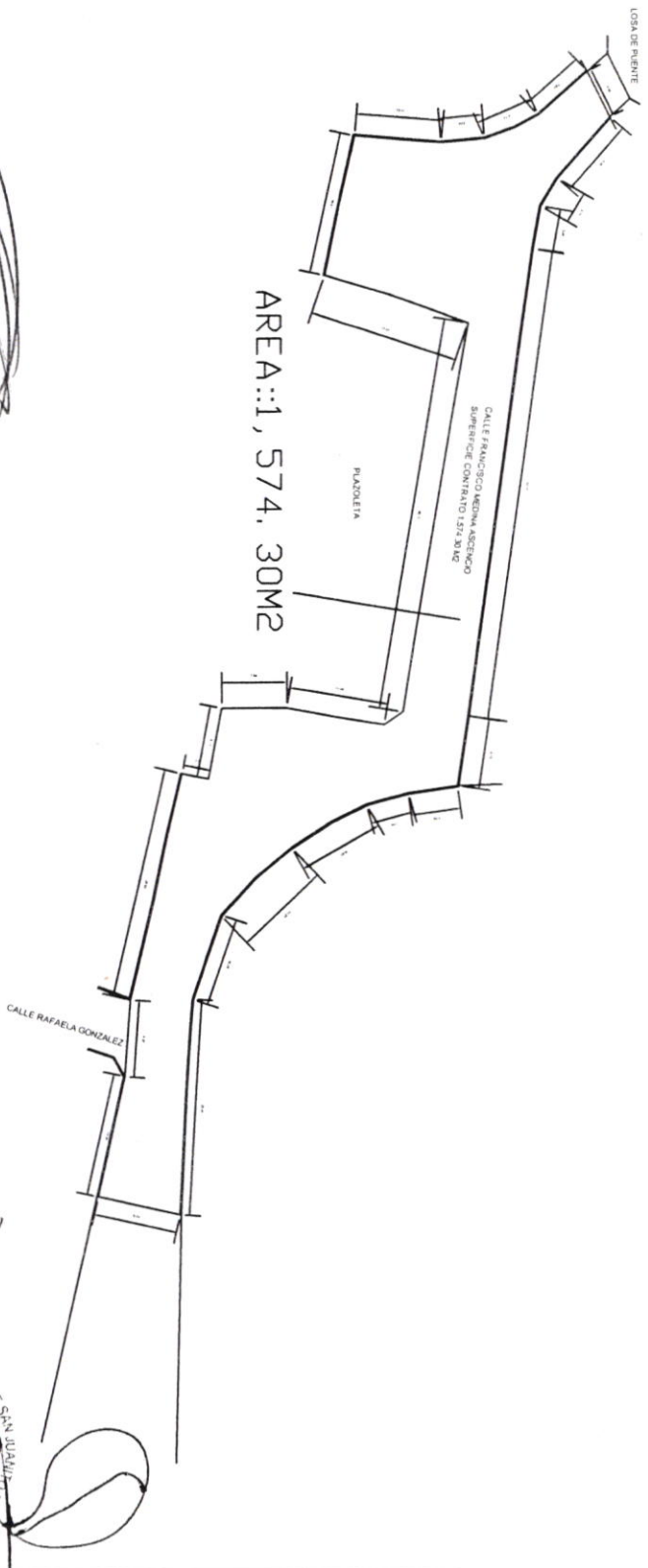
**AUTORIZO**



ARQ. RAFAEL RUBIO AYON  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

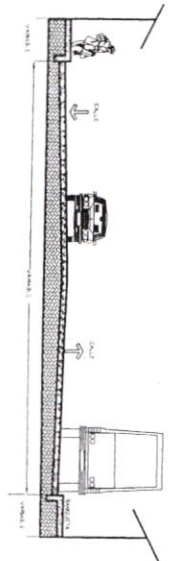


# PAVIMENTACIÓN DE ADOQUIN HEXAGONAL EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (CONTRATO INICIAL)



**ADOQUIN A PAVIMENTAR: 1,574.30 M2**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO  
DE ESCOBEDO JALISCO.**



**OBRAS  
PÚBLICAS**



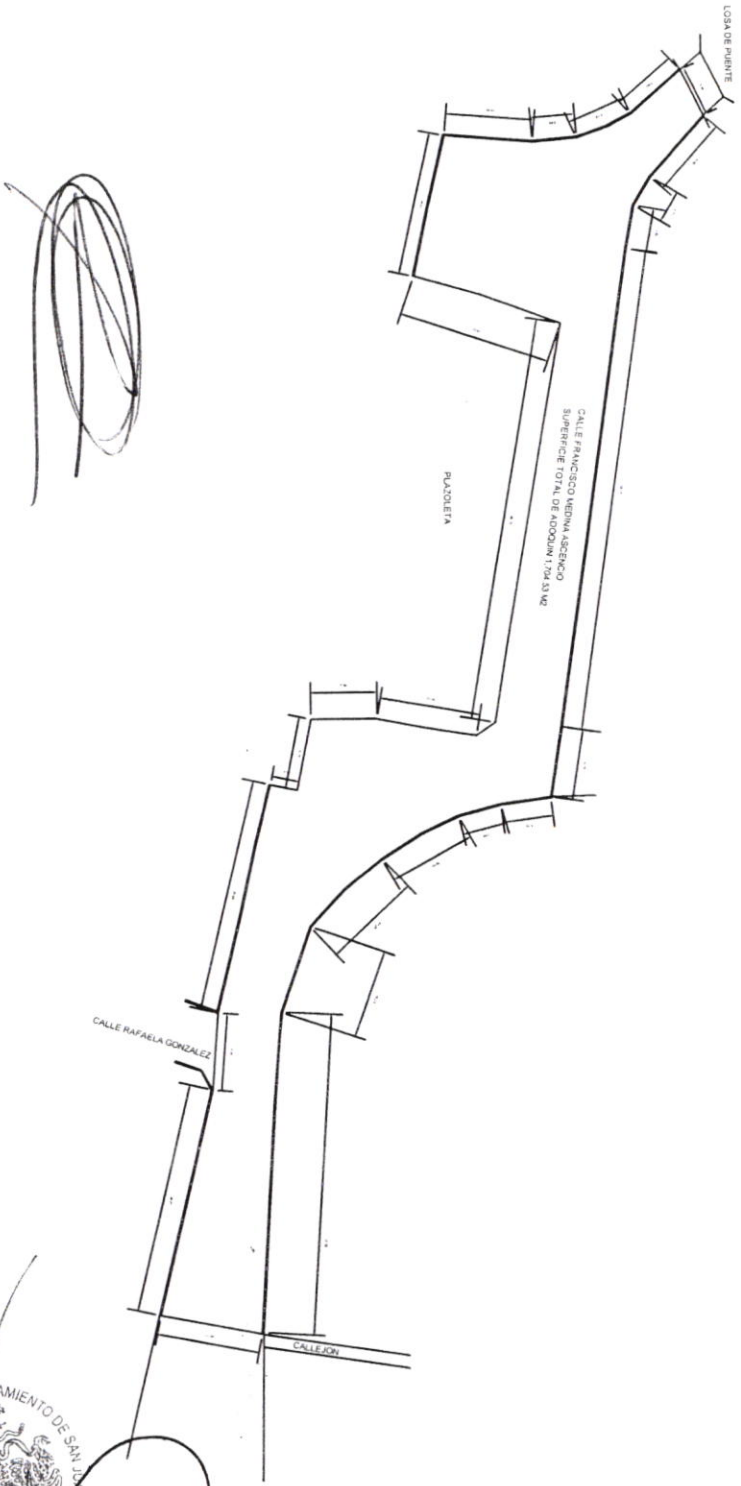
ELABORO	ASG URBANIZADORA S.A. DE C.V.
FECHA	JULIO DE 2014
ESCALA	SIN ESCALA

AUTORIZO	
1	PROYECTO
INGENIERO ABOGADO AV MANUEL AVILA CANCINO. LAMINA	
ARQ. RAFAEL RUBIO AVON DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	

SELECCIÓN	SELECCIÓN DE LAS MANOS DE OBREROS, ALIADO
UBICACIÓN	CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO
DETERMINACIÓN	DETERMINACIÓN
PROYECTO	PROYECTO
CONTEENIDO	CONTEENIDO
MT DE PAVIMENTACION	1,574.30 M2
MT DE ADOQUIN	1,534.77 M2

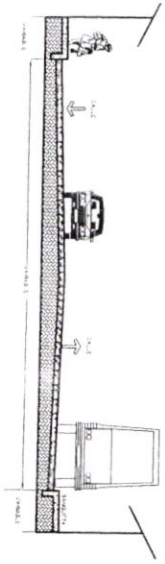
VERIFICACION	
--------------	--

# PAVIMENTACION DE ADOQUIN HEXAGONAL EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (ARREA COMPLETA)



**SUPERFICIE COMPLETA DE ADOQUIN:  
1,704.53 M2**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO  
DE ESCOBEDO JALISCO.**



**OBRAS  
PÚBLICAS**



ESLABON  
ARG URBANIZADORA S A DE CV  
FECHA  
JULIO DE 2014  
ESCALA  
SIN ESCALA



**VERIFICACION**

SOLICITANTE  
A. VILLALBA  
VERIFICACION  
CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO  
DEFINICION  
LA SUPERFICIE  
MUNICIPIO  
DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO

CONTENIDO  
PROYECTO  
SOLICITADO ADOQUIN  
MUNICIPIO DE ESCOBEDO  
LAMINA  
**1**

AUTORIZO  
ARG ESTABE RUBIO AGEN  
DIR DE OBRAS PUBLICAS

# PAVIMENTACION DE ADOQUIN HEXAGONAL EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO (ADICIONAL)

CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO  
SUPERFICIE CONTRATO INICIAL  
1,574.30 M<sup>2</sup>

CALLE RAFAELA GONZALEZ

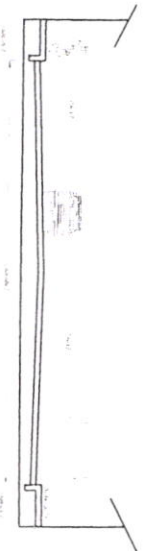
SUPERFICIE DE ADOQUIN EXCEDENTE  
130.67 M<sup>2</sup>

ADOQUIN HEXAGONAL: 130.67 M<sup>2</sup>

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO JALISCO.



OBRAS PÚBLICAS



VERIFICACION

CONTENIDO  
M<sup>2</sup> DE ADOQUIN: 130.67 M<sup>2</sup>

AUTORIZADO


PROYECTO  
IMPLEMENTACION DE ADOQUIN  
HEXAGONAL EN LA CALLE  
FRANCISCO MEDINA ASCENCIO  
LAMIÑA  
1

LABORIO  
FICHA  
ASG URBANIZADORA S.A. DE CV  
JULIO DE 2014  
ESCALA  
SIN ESCALA

ASG PARA EL MUNICIPIO DE  
DISEÑO DE OBRAS PÚBLICAS




## CONTRATO DE OBRA ADICIONAL



EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO A LOS 23 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2014, COMPARECEN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DR. PEDRO CORONA ACEVES, PROFR. DAVID ESPARZA TADEO, C. LEONARDO HERNANDEZ CORONA Y ARQ. RAFAEL RUBIO AYON, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, RESPECTIVAMENTE A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. JOSE SIORDIA OCHOA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATISTA", QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CELEBRAR UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA ADICIONAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

### DECLARACIONES

#### I.- EL AYUNTAMIENTO DECLARA:

- 
- 1.1. QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, ENTIDAD DE ORDEN PUBLICO, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ART. 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL ART. 69 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y CAPACIDAD PARA MANEJAR SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS No. 32, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO.
  - 1.2. QUE CON EL FIN DE SATISFACER UNA NECESIDAD DE ORDEN PUBLICO, DE INTERES Y BENEFICIO COLECTIVO, ACORDO REALIZAR LA OBRA "PAVIMENTO CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO." (CONVENIO ADICIONAL) REQUIRIENDO CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA MORAL QUE LLEVE A CABO LA OBRA MENCIONADA.

#### II.- LA CONTRATISTA DECLARA:

- 2.1. QUE REPRESENTA A LA EMPRESA A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE ESCOBEDO No.224, COL. CENTRO, ETZATLAN, JALISCO, C.P. 46500.
- 2.2. QUE HAN INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCION, QUE PREVIAMENTE A ESTA FECHA PRESENTO A CONSIDERACION DEL

AYUNTAMIENTO, PROYECTO, PROGRAMA DE OBRA Y PRESUPUESTO RESPECTIVO, QUE CONOCE LOS DETALLES CONCERNIENTES A LA OBRA REQUERIDA, COMPROMETIENDOSE A LA EJECUCION DE ESTE CONTRATO, APLICANDO TODA SU EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO Y LOS PROCEDIMIENTOS MAS EFICIENTES PARA LA REALIZACION Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

**III.- AMBAS PARTES DECLARAN:**

QUE ACEPTAN EL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y PROGRAMAS DE OBRA, ESTABLECIENDOSE DE COMUN ACUERDO LAS SIGUIENTES

**CLAUSULAS**

**PRIMERA: OBLIGATORIEDAD.-** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL AYUNTAMIENTO A EJECUTAR LA OBRA MENCIONADA EN LA DECLARACION 1.2 DE ESTE CONTRATO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y DIRECCION PROFESIONAL, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIO QUE LA OBRA A EJECUTAR, SERA POR PRECIOS UNITARIOS APEGANDOSE ESTRICTAMENTE AL PROYECTO CONTENIDO EN LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO DE OBRA DEFINIDO A TRAVES DEL TABULADOR DE PRECIOS UNITARIOS O INDICADORES DE COSTO QUE SE ADJUNTAN, AL PROGRAMA Y CALENDARIO DE OBRA, DOCUMENTOS ELLOS MENCIONADOS EN EL PUNTO NUMERO TRES DE DECLARACIONES, LOS QUE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. ASI MISMO, EL CONTRATISTA, HABRA DE OBSERVAR LAS ESPECIFICACIONES QUE LA COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SEÑALE.

**SEGUNDA: IMPORTE DE LOS TRABAJOS.-** AMBAS PARTES ESTABLECEN QUE LA INVERSION AUTORIZADA PARA ESTA OBRA ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 74,654.05 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.) MAS EL 16% COMO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.

**CORRESPONDIENDO A:**

<b>VALOR DE LA OBRA:</b>	<b>74,654.05</b>
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:</b>	<b>11,944.65</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>86,598.70</b>

ESTA CANTIDAD SOLO PODRA SER REVASADA PREVIO CONVENIO QUE AL RESPECTO CELEBREN LAS PARTES, POR LO QUE SI EL CONTRATISTA REALIZARA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL INDICADO, INDEPENDIEMENTE DE LAS RESPONSABILIDADES EN QUE INCURRA, NO TENDRA DERECHO RECLAMAR PAGO ALGUNO.

EL CONTRATISTA CONVIENE QUE AL EFECTUAR LOS PAGOS DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS, SE APLIQUEN LAS SIGUIENTES DEDUCTIVAS SOBRE EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES, EL CINCO AL MILLAR PARA LA



VIGILANCIA, INPECCION Y CONTROL DE LA OBRA PUBLICA DE ACUERDO AL ART. 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE CONTRATISTA (SECODAM).

**TERCERA: ANTICIPOS Y ESTIMACIONES.**- EL CONTRATISTA NO RECIBIRA DE EL AYUNTAMIENTO ANTICIPO ALGUNO.

EL CONTRATISTA PRESENTARA UNA ESTIMACION UNICA DE OBRA EJECUTADA Y TERMINADA PARA SU APROBACION Y PAGO POR EL AYUNTAMIENTO.

**CUARTA: FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA.**- QUEDA EXPRESAMENTE PACTADO QUE EL CONTRATISTA INICIARA LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL PROGRAMA DE OBRA EL DIA 26 DE MAYO DE 2014, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEBERA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE OBRA Y TERMINAR LA MISMA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2014 (MISMO PERIODO DEL CONTRATO INICIAL).

**QUINTA: AMPLIACION, REDUCCION O MODIFICACION.**- EL AYUNTAMIENTO TENDRA EN TODO MOMENTO LA FACULTAD DE AMPLIAR, REDUCIR O MODIFICAR LA REALIZACION DEL TRABAJO OBJETO DEL CONTRATO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, DANDO AVISO POR ESCRITO A LA CONTRATISTA CON DIEZ DIAS HABILES DE ANTICIPACION, SI DURANTE EL CURSO DE EJECUCION DE UNA OBRA, SE ADVIERTE O POR ALGUNA DE LAS PARTES CONTRATANTES LA NECESIDAD DE EFECTUAR VARIACIONES A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DE LA OBRA, AMPLIAR, REDUCIR O MODIFICAR LOS PLAZOS PACTADOS O A LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O COMPLEMENTARIOS, DICHA CIRCUNSTANCIA HABRA DE SER HECHA DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN ATENCION A LAS RAZONES O JUSTIFICACIONES DEBIDAMENTE EXPUESTAS, A LOS PLANOS, PROYECTOS, RELACION DE COSTOS O PRESUPUESTOS QUE LE PRESENTE EL CONTRATISTA O QUE SE DETERMINEN A JUICIO DEL AYUNTAMIENTO SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD QUE LE ASISTE DE EJECUTAR DIRECTAMENTE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, TENDRA LA OPCION DE AUTORIZAR POR ESCRITO LA REALIZACION DE DICHOS TRABAJOS O LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS Y COMUNICARA LA INSTRUCCIÓN AL CONTRATISTA, QUIEN SE ENCONTRARA OBLIGADO A SU EJECUCION U OBSERVANCIA EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS CON ANTELACION.

**SEXTA: REVISION DE COSTOS.**- SI DURANTE LA VIGILANCIA DEL PRESENTE CONTRATO OCURREN CIRCUNSTANCIAS O ACONTECIMIENTOS NO PREVISTOS POR LAS PARTES, ORIGINADOS POR CAUSAS EXTREMAS A LA VOLUNTAD DE ESTAS, SIN QUE MEDIE DOLO, CULPA, MORA EN EL CUMPLIMIENTO, NEGLIGENCIA O INEPTITUD DE LOS CONTRATANTES, MISMAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCION DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS, BIEN SEA EN LOS CORRESPONDIENTES A LA MANO DE OBRA, MATERIALES O EQUIPO, DICHOS COSTOS PODRAN SER REVISADOS A SOLICITUD DE LAS PARTES Y EN CASO PROCEDENTE, EL AYUNTAMIENTO COMUNICARA LA DECISION QUE ACUERDE EL AUMENTO O REDUCCION CORRESPONDIENTE.

EN LOS CASOS QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE LA EJECUCION DE TRABAJOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO BASE DEL CONTRATO, PARA LA DETERMINACION



DE LOS CORRESPONDIENTES PRECIOS UNITARIOS SE ATENDERA A LOS SIGUIENTES PUNTOS.

A.- EL AYUNTAMIENTO DETERMINARA LOS NUEVOS PRECIOS EN BASE A LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS YA ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, PROCEDIENDO A DETERMINARLOS CON LA PARTICIPACION DEL CONTRATISTA Y ESTE SE OBLIGARA A EJECUTAR LOS TRABAJOS CONFORME A DICHS PRECIOS.

B.- SI NO FUESE POSIBLE DETERMINAR LOS PRECIOS UNITARIOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL PARRAFO ANTERIOR, EL CONTRATISTA A REQUERIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO Y DENTRO DEL PLAZO QUE ESTA SEÑALE SOMETERA A SU CONSIDERACION LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVOS ANALISIS, EN EL ENTENDIMEINTO DE QUE PARA LA FIJACION DE ESTOS PRECIOS DEBERAN APLICARSE LOS MISMOS CRITERIOS QUE SE HUBIEREN SEGUIDO PARA LA DETERMINACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

**SEPTIMA: SUSPENSIÓN.-** EL AYUNTAMIENTO TENDRA EN TODO EL TIEMPO LA FACULTAD DE SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE LA OBRA CONTRATADA, LO ANTERIOR SE ESTABLECE SIN PERJUICIO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA MISMA, ELLO EN EL SUPUESTO DE QUE OCURRIERE CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, SE DARA AVISO POR ESCRITO A EL CONTRATISTA CON 7 DIAS HABILES DE ANTICIPACION, SI LA SUSPENSIÓN ES DEFINITIVA, SERA RESCINDIDO EL CONTRATO.

SI LA SUSPENSIÓN SE DECRETA POR CAUSA NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, EL AYUNTAMIENTO PAGARA A ESTE LA PARTE DE LA OBRA EJECUTADA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI LA OBRA SE SUSPENDE HABIENDO EJECUTADO MINIMO UN 80%, EL AYUNTAMIENTO NO CUBRIRA GASTOS ADICIONALES A LA OBRA EJECUTADA.

**OCTAVA: RESCISION.-** EL AYUNTAMIENTO PODRA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVAMENTE POR RAZONES DE INTERES GENERAL, O POR CUALQUIERA OTRA DE LAS CAUSAS PREVISTAS POR LA LEY Y PRINCIPALMENTE POR CONTRAVENCION O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LOS TERMINOS PACTADOS SIENDO A CARGO DE ESTE EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.

EN CASO DE QUE REINCIDA EL CONTRATO EL SALDO POR AMORTIZAR EL ANTICIPO SE REINTEGRARA A EL AYUNTAMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA COMUNICADA LA RESOLUCION DE RESCISION AL CONTRATISTA EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE REINTEGRE LA CANTIDAD EN EL PLAZO ALUDIDO EL CONTRATISTA DEBERA PAGAR GASTOS FINANCIEROS SOBRE EL SALDO INSOLUTO CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO CONTRATANTE, PARA EL CASO DE MORA EN EL PAGO DE CREDITOS FISCALES, Y SE COMPUTARA DIAS NATURALES DESDE LA FECHA EN QUE SE VENCIO EL PLAZO HASTA LA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICION DE LA CONTRATANTE.

SE RECONOCERA AL CONTRATISTA LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA MEDIANTE LA COMPROBACION Y EXHIBICION CORRESPONDIENTE, ELLO SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LA CALIDAD REQUERIDA Y PUEDAN UTILIZARSE EN LA OBRA.



**NOVENA- SUSPENSION DE LAS OBRAS.-** EL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE LOS REPRESENTANTES QUE AL EFECTO DESIGNE, TENDRA DERECHO EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO ASI, COMO LOS MATERIALES QUE SE EMPLEEN YA SEA EN EL SITIO DE ESTA O EN LOS LUGARES DE ADQUISICION O FABRICACION DE LOS MISMOS Y DARA A EL CONTRATISTA LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES RELACIONADAS CON LA EJECUCION, A FIN DE QUE ESTAS SE AJUSTEN AL PROYECTO.

**DECIMA- DE LA GARANTIA**

**FIANZA DE ANTICIPO.-** "EL CONTRATISTA" NO OTORGARA FIANZA A FAVOR Y A SATISFACCION DE "EL AYUNTAMIENTO" POR VALOR DE 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO, YA QUE SE TOMARA EN CENTA LA PRESENTADA EN EL CONTRATO INICIAL.

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS.-** "EL CONTRATISTA" NO OTORGARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS A FAVOR Y A SATISFACCION DE "EL AYUNTAMIENTO", YA QUE SE TOMARA EN CENTA LA PRESENTADA EN EL CONTRATO INICIAL.

**DECIMA PRIMERA- RECEPCION DE OBRA.-** EL AYUNTAMIENTO RECIBIRA LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO HASTA QUE SEAN TERMINADAS EN SU TOTALIDAD SI LAS MISMAS HUBIERAN SIDO REALIZADAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE UN ACTA DE RECEPCION.

**DECIMA SEGUNDA- RESPONSABILIDAD.-** NI EL PAGO DE LA OBRA, NI DE LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES A LA RECEPCION DE LA MISMA, EXIME A EL CONTRATISTA DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDE INCURIR POR LA EDIFICACION DE LA OBRA, POR VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN POR DEFECTOS EN LA CONSTRUCCION, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, VICIOS DEL SUELO EN QUE SE HIZO LA OBRA.

SE RESERVA EL AYUNTAMIENTO EL DERECHO DE RECLAMAR LA INDEMNIZACION POR DICHOS CONCEPTOS, ASI COMO LA EJECUCION O REPARACION DE LA OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA.

**DECIMA TERCERA- SUJECION.-** EL PRESENTE CONTRATO SE CONSIDERA DE DERECHO PUBLICO, MANIFIESTAN LAS PARTES QUE CELEBRAN ESTE ACTO JURIDICO, QUE NO EXISTEN VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO, LESION O ENRIQUESIMIENTO ILICITO POR LO QUE RENUNCIAN AL EJERCICIO DE LAS ACCIONES QUE POR ESTE CONCEPTO PROCEDAN, SOMETIENDOSE EN CASO DE CONFLICTO A LAS DISPOSICIONES, PROCEDIMIENTOS Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, TANTO MUNICIPALES COMO LAS DE TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, A QUE SE REFIERE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ASI COMO LA LEY DE ADMINISTRACIONES DE OBRA PUBLICA Y SUS REGLAMENTOS ADEMAS DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE SEAS APLICABLES.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE POR LAS PARTE Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y CONSECUENCIAS LO FIRMAN EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO A LOS 23 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2014.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

  
DR. PEDRO CORONA ACEVES

EL SINDICO

EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



  
PROFR. DAVID ESPARZA TADEO



  
C. LEONARDO HERNANDEZ CORONA

HACIENDA  
MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. RAFAEL RUBIO AYON

  
POR LA A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V.

EL REPRESENTANTE LEGAL

  
C. JOSE SIORDIA OCHOA





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN /2012-2015**  
**"UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".**

**ACTA RECEPCION DE OBRA**

En San Juanito de Escobedo, Jalisco; siendo las 13:00 horas del día 01 de Agosto del 2014, compareció el **C. José Siordia Ochoa**, Representante Legal de la Empresa **A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V.** en su carácter de **LA CONTRATISTA**, así como comparece el **Arq. Rafael Rubio Ayón**, en su carácter de Director de Obras Publicas como representante en este acto del **MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**, en su carácter de **EL CLIENTE**, con el contrato de obra a Precios Unitarios, que se indica en este documento la cual se localiza en la localidad de La Estancita, ubicada en el Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco; con el objetivo de realizar la **Entrega Recepción** física de las obras ejecutadas encomendadas a **LA CONTRATISTA** en los términos de la declaración 1, inciso 2) del contrato de obra de precios unitarios de fecha 22 de Mayo de 2014, considerando también el contrato adicional del fecha 23 de julio de 2014, consistentes en la obra **"PAVIMENTO CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA, EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO"** la cual se ha venido supervisando por parte de **EL MUNICIPIO**, tanto su ejecución como su avance de conformidad al programa y especificaciones de obra señalada en el contrato de obra, por lo que en este momento y no teniendo ningún inconveniente por parte de **EL CLIENTE** recibe la obra ejecutada contratada descrita en este momento.



**FIRMAN DE CONFORMIDAD**

**OBRAS  
PÚBLICAS**

**EL CLIENTE**

**ARQ. RAFAEL RUBIO AYON**

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.**

**LA CONTRATISTA**

**C. JOSE SIORDIA OCHOA**

**A&G URBANIZADORA S.A. DE C.V.**



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**DELEGACIÓN ESTATAL JALISCO**  
214000 / 0774 / 2015

Guadalajara, Jalisco, a 26 de agosto de 2015

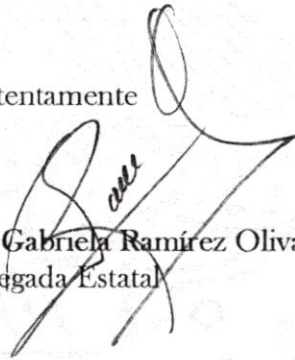
Dr. Pedro Corona Aceves  
Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco

Por este conducto nos permitimos presentar al Ing. José de Jesús Fregoso Lepe, quien ha sido designado por nuestra Institución para que el día 27 de agosto de 2015 lleve a cabo la verificación del destino de los recursos ejercidos con cargo a los créditos n° SIC 10850 y 11428 que por las cantidades de \$1'063,999.65 y \$19'400,000.0, respectivamente, fueron otorgados al municipio que usted dignamente preside.

Agradecemos de antemano el apoyo y las facilidades que se le otorguen a nuestro comisionado para que pueda realizar los trabajos necesarios para dicha verificación.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Ma. Luisa Gabriela Ramírez Oliva  
Delegada Estatal

  
/JEGM

VERIFICADO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN /2012-2015 "UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".

San Juanito de Escobedo, Jalisco, a 12 de septiembre de 2013

Lic. Ma Luisa Gabriela Ramírez Oliva.  
Delegada de BANOBRAS.  
En el Estado de Jalisco.

Por este medio certifico que la cantidad de \$1'063,999.65 (Un Millón Sesenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 65/100 M.N.), obtenida por este MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, con la disposición de EL CRÉDITO, fue aplicada en términos de lo pactado en el contrato de apertura de crédito celebrado con BANOBRAS el 11 de Diciembre de 2012 y que las inversiones financiadas con los Recursos de EL CRÉDITO fueron contratadas conforme a lo que establece la Legislación aplicable. Los rubros, los nombres de los proyectos financiados y los montos aplicados por cada rubro se mencionan en las columnas A y B del cuadro que se presenta a continuación. Por lo que respecta a la información mencionada en las Columnas C, D, E y F del cuadro, ésta es proporcionada por el Municipio para efectos Estadísticos y no de comprobación de EL CRÉDITO:

*David Espinoza*

Información para efectos estadísticos					
Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F
Rubros y nombres de los proyectos	Monto de recursos crediticios destinados a cada Rubro	Recursos de contraparte o complementarios por Rubro (propios, estatales, federales, otros)	Número aproximado de habitantes beneficiados por Rubro	Empleos Generados.	Fecha de Terminación.
<b>Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Letrinas</b>  1. sustitucion y modernización de las redes de distribución de Agua Potable y Alcantarillado en la Calle 16 de Septiembre en la cabecera Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.	\$ 484,646.74 BANOBRAS	\$ 1'790,353.26 FONDEREG.	9,896 Hab.	1,440.00 Jor.	31-Julio-2013

**BANOBRAS**  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.  
13 SEP 2013  
DELEGACION ESTATAL JALISCO  
**RECIBIDO**

*VERIFICADO*

Morelos No. 32, Col. Centro C.P. 46560, Tel/Fax (01386) 75 400 08 y 75 400 40, San Juanito de Escobedo, Jal.  
sanjuanitodescobedo@hotmail.com

TOTAL DE LA OBRA: 2,275,000<sup>00</sup>





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN /2012-2015

"UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".

David Espinoza

2. Línea de alimentación de agua potable en la calle campesinos, la juventud y Lázaro Cárdenas en la Col. Lázaro Cárdenas de la Cabecera Municipal.

3. Línea de conducción de Agua Potable en la localidad del Trapiche, Jalisco.

4. Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en las calles: J. María Meza, Zenaida Michel, Mariano Jiménez y Revolución en la Cabecera Municipal.

5. mantenimiento a los equipos Electromecánicos en los sistemas de Agua Potable del Municipio (Cabecera Municipal, La Providencia, El Trapiche y Planta Tratadora de Aguas Residuales)

\$ 82,906.48 BANDERAS	\$ 82,093.52 H. AYUNTAMIENTO	9,896 Hab.	288.00 Jor.	16-Feb-2013
\$ 68,077.17 BANDERAS	\$ 29,488.02 H. AYUNTAMI.	845 Hab.	96.00 Jor.	14-Sep-2013
\$ 49,432.70	\$ 0.00	5,000 Hab.	48.00 Jor.	14-Sep-2013
\$ 165,354.82 BANDERAS	\$ 0.00	9,896 Hab.	62.00 Jor.	10-Sep-2013

TOTAL  
165,000<sup>00</sup>

VERIFICADO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN /2012-2015 "UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".

<b>Urbanización municipal.</b>  1. Construcción de Banquetas en la Calles 16 de Septiembre en la Cabecera Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.	\$ 213,581.74	\$ 0.00	9,896 Hab.	350.00 Jor.	31-Ago-2013
--	---------------	---------	------------	-------------	-------------

BANQUETAS

<b>Total</b>	\$ 1'063,999.65	\$ 1'901,934.80
--------------	-----------------	-----------------

Atentamente:

*David Esparza Tadeo*  
David Esparza Tadeo  
Síndico Municipal



VERIFICADO

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: LA ESTANCITA del Municipio de: SAN JUANITO DE ESCOBEDO del Estado de Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 22 del mes de MAYO del año 2013 se reunieron en LA CASA DEL MAESTRO DE LA ESTANCITA, los beneficiarios del Programa

y con la asistencia del Sr. DR. PEDRO por parte del Ayuntamiento, con CORONA ACEVES PRESIDENTE MUNICIPAL el propósito de dar la aceptación a la obra de:

y para integrar el Comité Comunitario.

Por acuerdo de la mayoría de los presentes se designó para este comité a los titulares de los siguientes cargos:

- NOMBRE DOMICILIO
PRESIDENTE (A) JOSE MA. MIRAMONTES MONDO
SECRETARIO (A) MARICELA RAMIREZ VARGAS
TESORERO (A) PRUDENCIA SANCHEZ CAMACHO
VOCALES (A) DE CONTROL Y VIGILANCIA: LORENA RAMOS GLEZ. NINFA CORONA SIGALA

Quienes habiendo aceptado el cargo, protestaron cumplir fielmente, como contraloría social y como representantes de los migrantes firmando al calce de esta acta. Así mismo los abajo firmantes, protestamos bajo decir verdad que en esta comunidad, no hemos recibido apoyo financiero por otro conducto o por otro programa gubernamental para ejecutar esta obra. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20:30 horas del día en que se dio lectura a la presente acta y conformes los que intervinieron, la ratificaron y firmaron para su debida constancia.

NOMBRE Y FIRMAS POR EL COMITÉ COMUNITARIO

[Signature] PRESIDENTE

[Signature] SECRETARIO

[Signature] TRESORERO

[Signature] VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

NOMBRE Y FIRMAS POR EL AYUNTAMIENTO DE

[Signature] PRESIDENCIA DR. PEDRO CORONA ACEVES PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature] OBRAS ARG. RAFAEL RUBIO AYÓN DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

COMISARIADO EJIDAL. PRESIDENTE SECRETARIO. DELEGADO MUNICIPAL. SINDICO MUNICIPAL. Prof. David Espanza Tadeo. Prof. José Gustavo Concho Flores. Prof. José Espanza Senato. Gabriel Garrille. José Espanza Senato.



LOS ASISTENTES  
POR EL COMITÉ COMUNITARIO DE LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE:

FIRMA:

Martha Laura Carrillo

M. Laura C.

Ana Maria C.

ANA MARIA C.G.

Leticia S.

Leticia S.

Leonor Villa Silva

Leonor Villa Silva

Blanca Jimenez

Blanca J.G.

Germana

Germana

ma Rosario

Valdez E

Celeste

Morales

Sofia

Miranda

Jorgina Ramos

Jorgina Ramos Ara

Oralia Lopez

Oralia Lopez

Antonia Morales

Antonia Morales

Rosa Mercedes

Rosa Mercedes

Silvia Carey

Silvia Carey

Marcelo Ramirez

Marcelo Ramirez

Jose Ramirez

Jose Ramirez

Miriam Corona

Miriam Corona

Mayra Tadeo Donato

Mayra Tadeo Donato

Blanca Jimenez

Blanca Jimenez

Olivia Carrillo

Olivia Carrillo

Constancia Tadeo

Constancia Tadeo

Prudencia Jimenez C.

Prudencia Jimenez C.

Lucila Jimenez



PRESIDENCIA

OBRAS  
PÚBLICAS

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

LOS ASISTENTES  
POR EL COMITÉ COMUNITARIO DE LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE:

FIRMA:

Luisa Rull  
medelwangel

Olga Lidia

Geronica F.V

Angelica Cueva R.

Alejandra Rivera B.

Arely Yuzmin Flores C

Judith Acari H R

Margela Carrillo G.

Martha Lorena Vega R

Luz Maria Ibarra Hdez

Fernando

Alfredo Espinoza

Arnoldo

H. Carlos

Roberto

Gabriel

Jose

ARQ. RAFAEL RABIO A.

Series of horizontal lines for signatures, with a handwritten mark at the bottom right.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.



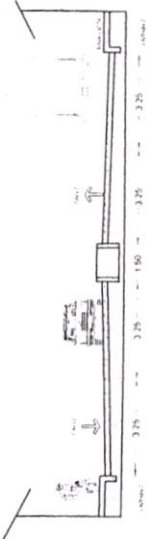
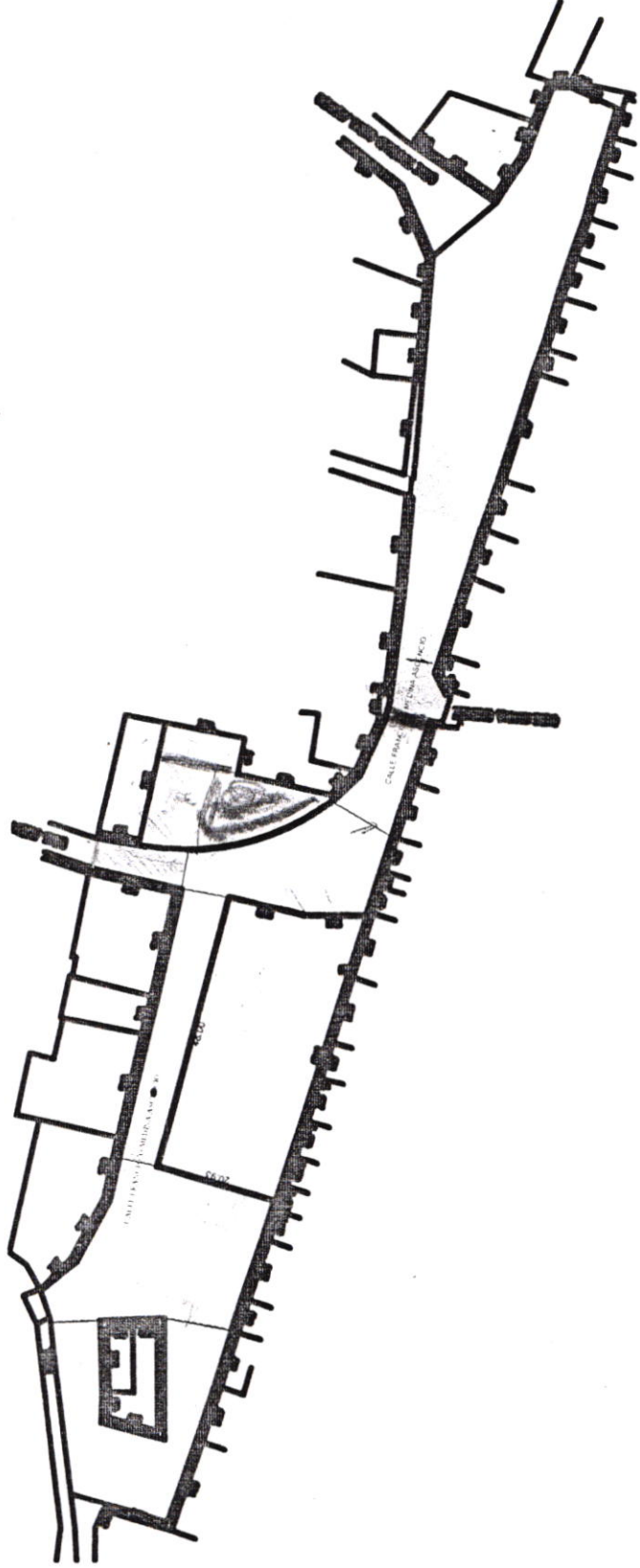
OBRAS  
PÚBLICAS



PRESIDENCIA



# PAVIMENTACIÓN DE ADOQUIN HEXAGONAL EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO



**EXCAVACIÓN DE CAJÓN : 1,574.30 M2**  
**ADOQUIN HEXAGONAL: 1,534.77 M2**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO  
 DE ESCOBEDO JALISCO.**

ELABORÓ: ARQ. JAIRO A. LEFE LOPEZ  
 FECHA: MAYO DE 2014  
 ESCALA: SIN ESCALA

**UBICACION**

UBICACION: MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, GUANAJUATO  
 MUNICIPIO: SAN JUANITO DE ESCOBEDO

**CONTENIDO**

M2 DE ADOQUIN: 1,534.77 M2  
 M2 DE EXCAVACION DE CAJON: 1,574.30 M2

PROYECTO: EMPERADO ANTIQUO AV. MARTEL Y AVILA CABRERO  
 LAMINA: 1

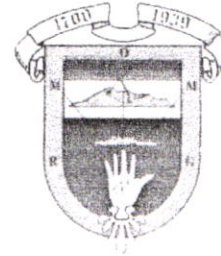
AUTORIZO

ARQ. RAFAEL RUBIO AYON  
 DIR. DE OBRAS PUBLICAS





**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.**



Fecha: NOVIEMBRE DE 2014  
 Obra: PAVIMENTACION CON ADOQUIN HEXAGONAL, LINEA DE DRENAJE, DESCARGAS SANITARIAS, LINEA DE AGUA, TOMAS DOMICILIARIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCITA.  
 Lugar: LA ESTANCITA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>ADOQUIN HEXAGONAL</b>						
RUPEMPMAQ	Ruptura de empedrado en seco a maquina m <sup>2</sup> utilizando motoconformadora con escarificadores.		1,227.1000	\$18.23	\$22,370.03	2.25%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.		333.7700	\$49.32	\$16,461.54	1.24%
EXCAJON	Excavacion en cajon para bases de terraceria, a M3 maquina, utilizando motoconformadora.		490.8400	\$60.25	\$29,573.11	2.98%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.		667.5400	\$49.32	\$32,923.07	3.32%
COMPMAQ	Compactación del terreno natural a maquina. m <sup>2</sup> incluye: costo del equipo, mano de obra y herramienta		1,227.1000	\$13.79	\$16,921.71	1.70%
TZO1001	Trazo y nivelacion con equipo topográfico. m <sup>2</sup> estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. (Mayor a 1000 m2)		1,227.1000	\$7.57	\$9,289.15	0.94%
SUBBASE	Suministro y tendido de material para Sub Base M3 (material de filtro), con utilizacion de maquina motoconformadora.		245.4200	\$195.62	\$48,009.06	4.84%
BASMATBCO	Formacion y Compactacion de Bases para M3 terraceria, utilizando 60% de tezontle negro y 40% de arena amarilla de banco, con medios mecanicos, incluye: suministro, acamellonado, mezclado, tendido y compactado al 90% prueba proctor estandar.		245.4200	\$229.74	\$56,382.79	5.68%
GUARTI	Guarnicion de concreto tipo "I" de seccion 15x35 ML cms, utilizando concreto Fc=200 kg/cm2, incluye cimbrado, colado, materiales y mano de obra necesaria.		158.8000	\$316.78	\$50,304.66	6.55%
ADOH8	Adocreto hexagonal de 8 cm. de espesor color m <sup>2</sup> rosa, asentado sobre cama de arena de 5 cm. incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.		1,199.3800	\$395.49	\$474,342.80	47.65%
LGRUESA	Limpieza gruesa durante la obra, incluye: mano de m <sup>2</sup> obra, equipo y herramienta.		1,227.1000	\$17.69	\$21,707.40	2.19%
<b>TOTAL ADOQUIN HEXAGONAL</b>					<b>\$778,285.32</b>	<b>79.33%</b>
<b>LINEA DE DRENAJE Y DESCARGAS</b>						
TZOTT	Trazo de ejes para calles y tendido de tuberia, ML		75.0000	\$8.73	\$654.75	0.08%

PROPIUESTA PARA CONCLUIR OBRA ADOQUINAMIENTO CALLE MEDINA ASCENCIO EN ESTANCITA

11/11/2014  
 09:11:30 AM  
 11/11/2014

equipos de medicion incluyen balizas, cintas, fichas, cordel y estatal.

ECE02IIA	Excavación de cepa a máquina en material tipo M3 II-A, de 0.00 a -2.00 m, para reavivar el canal de desague, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	67.5000	\$58.03	\$3,917.03	0.60%
COMBAI	Afine, nivelación y compactación del fondo de la m <sup>2</sup> excavación con bailarina, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	45.0000	\$29.95	\$1,347.75	0.16%
TUS250	Tubo de PVC sanitario (10"), de 250 mm. de ML diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo y herramienta.	75.0000	\$271.16	\$20,337.00	2.34%
POZO2	Pozo de visita común, de -2.00 m. de profundidad PZA interior, muros 26 cm. de tabique rojo recocido asentado con mezcla cemento arena 1:5, acabado común, con aplanado acabado pulido, sobre plantilla de mampostería, con brocal, incluye: materiales, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	1.0000	\$14,726.72	\$14,726.72	3.47%
ACOST2	Acostillado de tuberías con material de banco, M3 compactado, incluye: suministro, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	13.5000	\$241.44	\$3,259.44	0.75%
REMPER	Relleno con material producto de la excavación M3 compactado con pizon de mano en capas no mayores de 20 cms. incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	54.0000	\$166.32	\$8,981.28	1.21%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camion 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.	18.3600	\$49.32	\$905.52	0.21%
ALB6	Descarga sanitaria de PVC de 6" (albañal) de 6 m. PZA de longitud, con una profundidad promedio de 1.00 m. Incluye: instalacion de tubería, mano de obra, herramienta y equipo.	9.0000	\$2,356.11	\$21,204.99	2.40%
ALB9	Descarga sanitaria de PVC de 6" (albañal) de 9 m. PZA de longitud, con una profundidad promedio de 1.00 m. Incluye: excavacion a maquina, instalacion de tubería, relleno compactado de cepa con material de banco con un espesor de 40 cms y el resto con material de excavacion, registro ciego y retiro de material sobrante.	11.0000	\$3,148.19	\$34,630.09	0.74%
<b>TOTAL LINEA DE DRENAJE Y DESCARGAS</b>				<b>\$109,964.56</b>	<b>11.21%</b>
<b>LINEA DE AGUA Y TOMAS</b>					
TZOTT	Trazo de ejes para calles y tendido de tubería, ML incluye nivelacion, habilitado de estacas, los equipos de medicion incluyen balizas, cintas, fichas, cordel y estatal.	75.0000	\$8.73	\$654.75	0.08%
ECE02IIA	Excavación de cepa a máquina en material tipo M3 II-A, de 0.00 a -2.00 m, para reavivar el canal de desague, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	54.0000	\$58.03	\$3,133.62	0.37%
COMBAI	Afine, nivelación y compactación del fondo de la m <sup>2</sup> excavación con bailarina, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	45.0000	\$29.95	\$1,347.75	0.16%
TUH275	Tubo de PVC hidráulico RD 26, de 75 mm. (3") de M diámetro, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, pruebas, equipo y herramienta.	75.0000	\$184.39	\$13,829.25	1.64%
JGIU3"	Suministro y colocacion de junta giubault de 3" PZA para reparacion de tubería. Incluye material y mano de obra necesaria.	2.0000	\$301.47	\$602.94	0.07%



ACOST2	Acostillado de tuberías con material de banco, M3 compactado, incluye: suministro, acarrees, mano de obra, equipo y herramienta.	13.5000	\$241.44	\$3,259.44	0.39%
REMPEM	Relleno con material producto de la excavación M3 compactado con pizon de mano en capas no mayores de 20 cms. incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	40.5000	\$166.32	\$6,735.96	0.62%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camión 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.	18.3600	\$49.32	\$905.52	0.11%
TOMA3	Toma de agua domiciliaria de 3 m. promedio, PZA incluye excavacion a maquina, toma de 1/2", relleno con material de banco a 30 cms. y el resto relleno con material de excavacion, retiro de material sobrante, seccion de la cepa 80cm x 80cm x 12.00 m.	11.0000	\$772.44	\$8,496.84	0.49%
TOMA9	Toma de agua domiciliaria de 9 m. promedio, PZA incluye excavacion a maquina, toma de 1/2", relleno con material de banco a 30 cms. y el resto relleno con material de excavacion, retiro de material sobrante, seccion de la cepa 80cm x 80cm x 12.00 m.	9.0000	\$1,631.85	\$14,686.65	0.64%
<b>TOTAL LINEA DE AGUA Y TOMAS</b>				<b>\$53,652.72</b>	<b>4.55%</b>
<b>BANQUETAS</b>					
DCB8	Demolición de banqueteta de 8 cm, de concreto m <sup>2</sup> simple, con marro, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	190.5600	\$40.96	\$7,805.34	0.59%
CEAFO	Acarreo de material producto de la excavación y/o M3 demolición fuera de la obra, en camión 1er. km. incluye: carga a maquina, descarga a volteo.	34.3000	\$49.32	\$1,691.68	0.17%
RETB	Relleno con tepetate, compactado con bailarina al M3 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	19.0500	\$318.89	\$6,074.85	0.46%
BANQ8P	Banqueta de 8 cm. de concreto hecho en obra de m <sup>2</sup> Fc=150 KG/CM2, acabado escobillado, incluye: preparación de la superficie, cimbrado de fronteras, colado, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	190.5600	\$253.46	\$48,299.34	3.67%
<b>TOTAL BANQUETAS</b>				<b>\$63,871.21</b>	<b>4.90%</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:</b>				<b>\$1,005,773.80</b>	
<b>IVA 16.00%</b>				<b>\$160,923.81</b>	
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:</b>				<b>\$1,166,697.61</b>	

110 ml. macadam  
 132 m<sup>2</sup> BANQUETAS  
 12000 DE LISTA "CARO"  
 132 m<sup>2</sup> DEMOLICION BANQUETAS

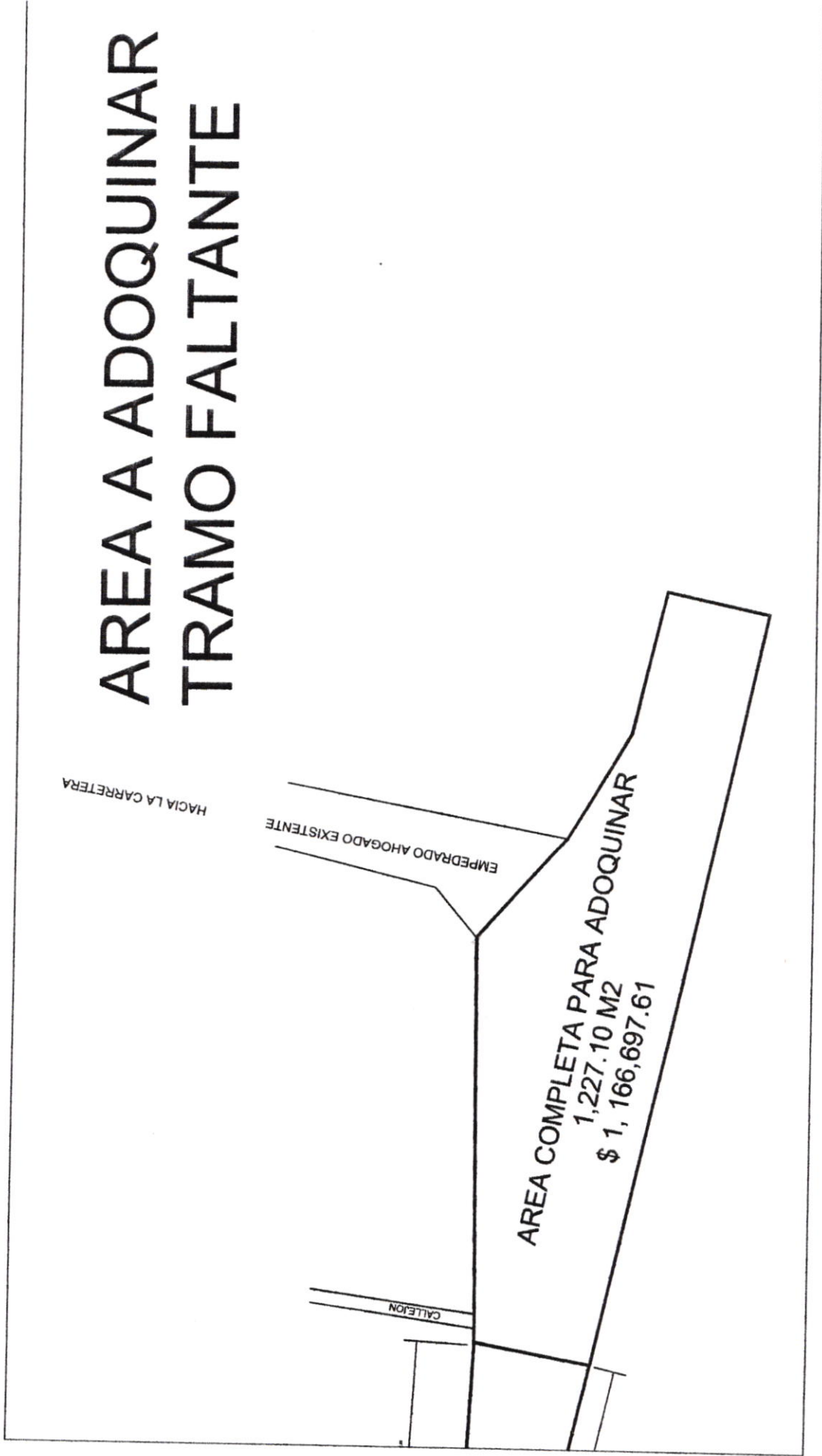
# AREA A ADOQUINAR TRAMO FALTANTE

HACIA LA CARRETERA

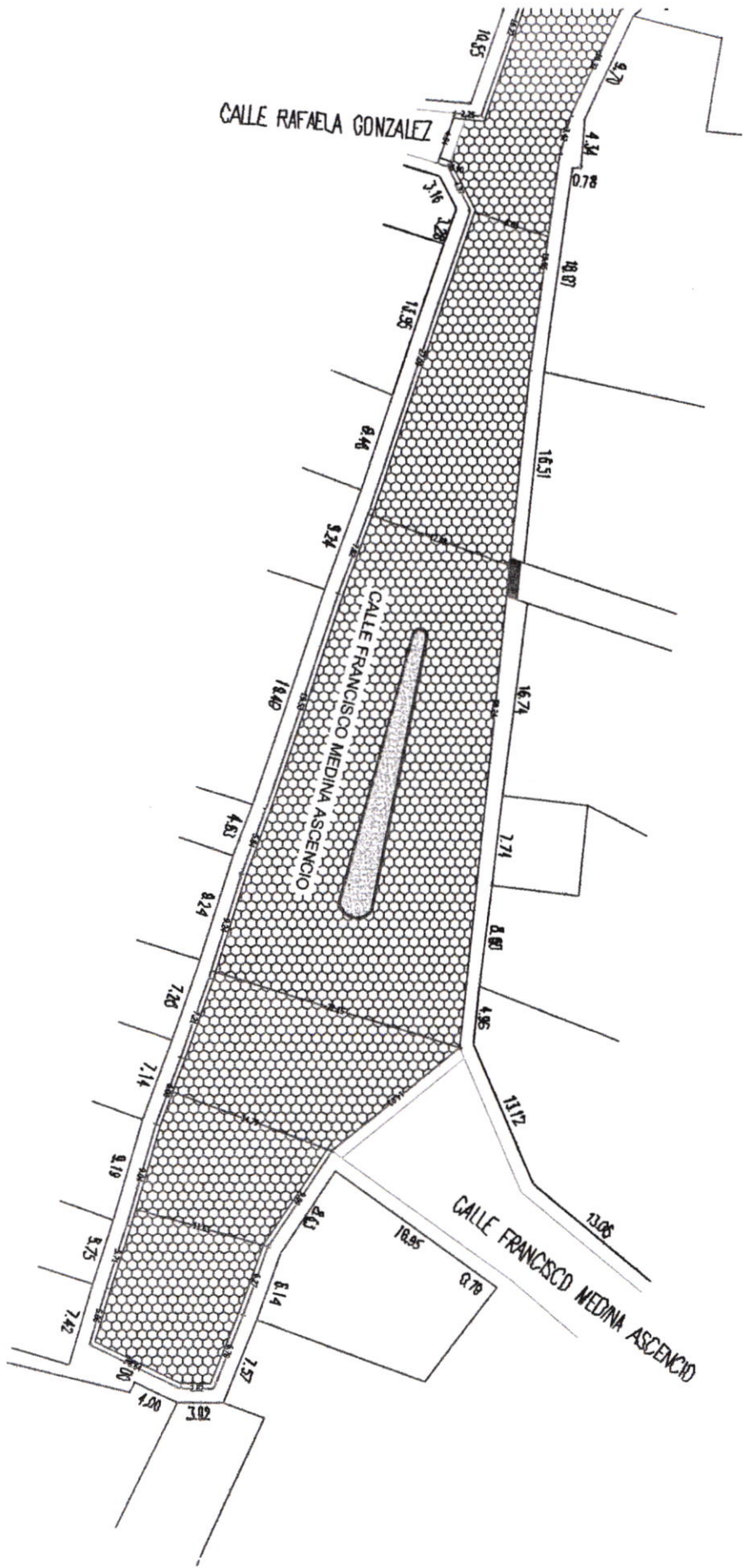
EMPEDRADO AHOGADO EXISTENTE

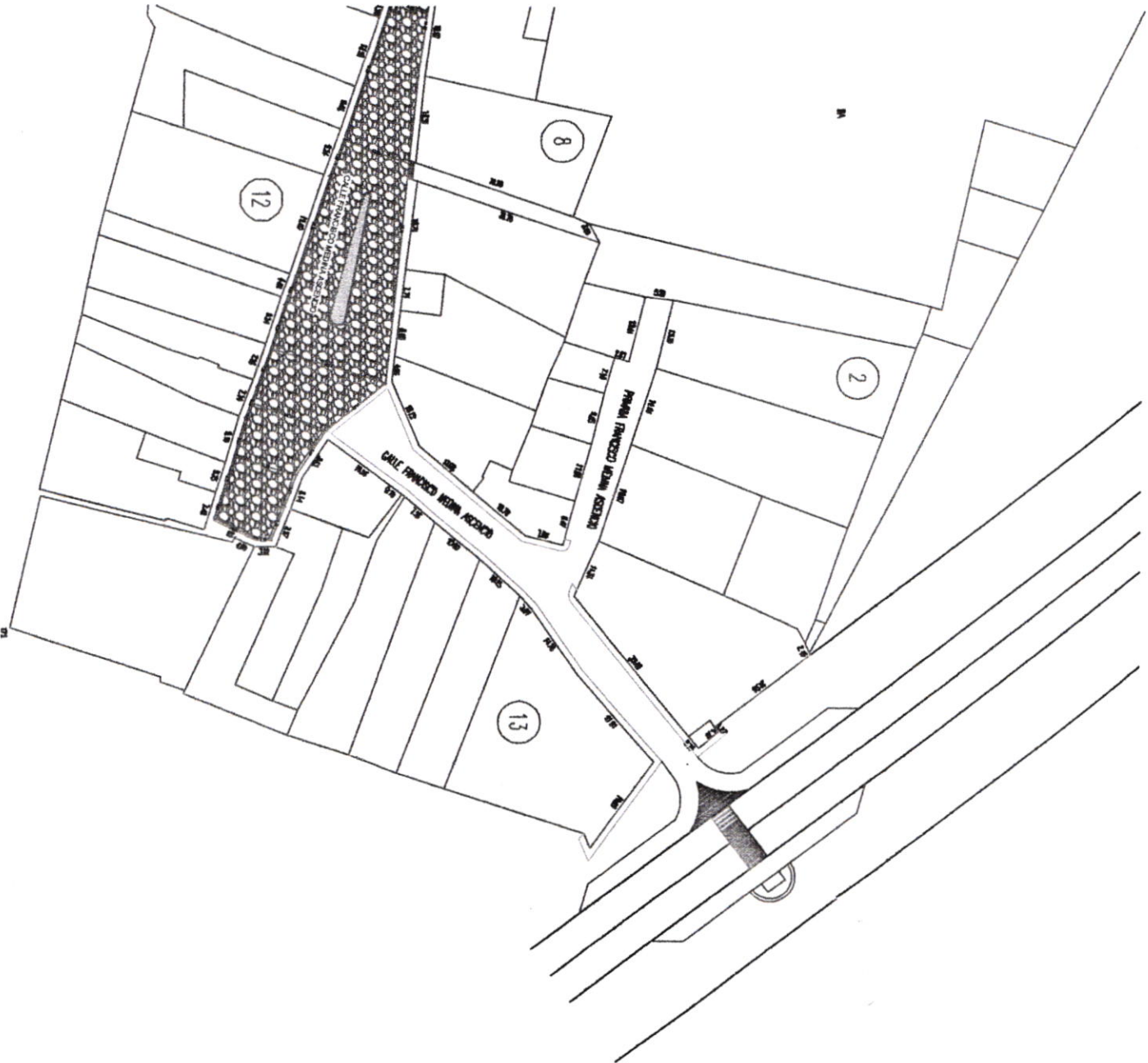
AREA COMPLETA PARA ADOQUINAR  
1,227.10 M2  
\$ 1,166,697.61

CALLEJON









PLAN